

## FICHA BÁSICA.15: contaminación

FICHA BÁSICA NÚM. 15	CONTAMINACIÓN
<b>Descripción</b>	Contaminación medioambiental grave.
<b>Evolución</b>	La evolución de un caso de contaminación al aire debido a un escape de gases nocivos, o al agua por un vertido contaminante a la red de abastecimiento, puede ser muy rápida, mientras que en el caso del suelo la aparición es más lenta ya que le precede un periodo de infiltración.
<b>Fuentes de información</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Órgano administrativo competente en materia de Calidad e Impacto Ambiental.</li> <li>▪ Confederación Hidrográfica afectada.</li> <li>▪ Instituto Geológico y Minero de España.</li> <li>▪ Órgano administrativo competente en materia de Calidad del Agua y de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.</li> <li>▪ Empresas titulares de la instalación causante de la contaminación.</li> </ul>
<b>Principal objetivo</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Acotar zona afectada y nivel de afectación.</li> <li>2. Avisos a la población.</li> <li>3. Asistencia a los grupos críticos de población.</li> </ol>
OPERATIVIDAD GRUPOS DE ACCIÓN	
<b>INTERVENCIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Tareas de mitigación de la fuga o vertido, si procede.</li> <li>▪ Recomendable uso de equipos de protección química y equipos respiratorios autónomos.</li> </ul>
<b>ORDEN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Avisos a la población.</li> <li>▪ Control de accesos a la zona afectada.</li> <li>▪ Control de la evacuación si procede.</li> </ul>
<b>SANITARIO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Medidas de prevención sanitaria en el caso de brotes epidemiológicos.</li> <li>▪ Organización del dispositivo médico sanitario de atención a las víctimas afectadas por la contaminación.</li> <li>▪ Organización de la recepción de víctimas en los centros sanitarios.</li> <li>▪ Organizar la distribución de fármacos entre la población afectada.</li> <li>▪ Análisis y control de la potabilidad de las aguas.</li> <li>▪ Análisis y control de la calidad del aire.</li> </ul>
<b>LOGÍSTICO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Establecer una red de transmisiones con los organismos citados en el apartado de fuentes de información.</li> <li>▪ Suministro de agua potable a la población en el caso de controles en el abastecimiento del agua potable.</li> <li>▪ Acogida de los afectados.</li> </ul>
<b>APOYO TECNICO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Rehabilitación del servicio básico en el caso de un eventual corte de suministro de agua a la población, además de otros servicios esenciales.</li> </ul>
<b>MÉDICO-FORENSE Y POLICÍA CIENTÍFICA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Levantamiento de cadáveres, organización del área de depósito de cadáveres, traslado de cadáveres y restos humanos.</li> <li>▪ Necroidentificación y autopsias, obtención de datos antemortem, atención a familiares.</li> </ul>
CONSEJOS POBLACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Atender a las recomendaciones de tipo sanitario dadas a través de los medios de comunicación social.</li> <li>▪ En caso de contaminación del agua consumir agua embotellada.</li> <li>▪ Hervir el agua en caso de contaminación bacteriológica.</li> <li>▪ Confinamiento cerrando puertas, ventanas y conductos de aire en el caso de gases tóxicos.</li> <li>▪ Apagar el gas.</li> <li>▪ No consumir alimentos procedentes de terrenos y de aguas declarados contaminados.</li> </ul>	